
	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261210070201 Fecha: 03-06-2026 Pág. 1 de 2
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Procede a NOTIFICAR POR AVISO

Que en respuesta a la petición radicada por el señor(a) (*JAIRO HERRERA MURILLO*) con radicado N° (*20261120081862*) se emitió el Oficio Radicado No. (*20261210062001*) y ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la comunicación personal, se aplica lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), se notifica por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

“Señor
JAIRO HERRERA MURILLO
Correo electrónico: [REDACTED]
Ciudad

Asunto: Respuesta al Radicado UAERMV No. 20261120081862 del 15 de mayo de 2026 - Radicado No. 20265920187091 de la Alcaldía Local de Fontibón- Intervención carrera 81c con calle 24c.



Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con: “(...) Acudo de nuevo a sus buenos oficios para solicitarle respetuosamente ordenar a que corresponda reparar dos (2) huecos de la carrera 81c con calle 24 c, donde funciona nuestra sede principal en esta ciudad capital. (...)” (sic) se informa:

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) mediante el oficio 20261200061651 del 18 de mayo de 2026 (documento adjunto) del cual una copia fue remitida a la Alcaldía Local de Fontibón, dio respuesta directa al peticionario JAIRO HERRERA MURILLO Correo electrónico: aseargalogisticaymultimodal@gmail.com en atención al SDQS (Bogotá Te Escucha) 3358312026, donde se informó del alcance por parte de la UAERMV para la atención de la dirección solicitada.

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.”


ADVERTENCIA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261210070201 Fecha: 03-06-2026 Pág. 2 de 2
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera física de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, ubicada en la calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE – piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C. por el término de cinco (5) días contados a partir del día 03 / mes 06 / año 2026, y se desfija finalizada la jornada del día 10 / mes 06 / año 2026, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

Anexos : Copia oficio 20261200061651 del 18 de mayo de 2026 en dos (2) páginas.

Documento 20261210070201 firmado electrónicamente por:	
PABLO EMILIO MUÑOZ PUNTES	Subdirector de Planeación y Conservación SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 03-06-2026 11:06:53
Revisó:	PEDRO ANTONIO FARIETA MARTINEZ - - GERENCIA PARA EL DESARROLLO LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN - pedro.farieta@umv.gov.co
 41d43eae9f42ec29532f0c9f75e11cc777e884172d53a7229bdc0dda8f2932e9 Codigo de Verificación CV: d93de Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	